



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad con el art. 175 Parágrafo 2 del CPACA, se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL DEMANDANTE	COMIENZA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
1	2015-00053-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH ISABEL GOMEZ MARTINEZ	MUNICIPIO DE CAIMITO- PERSONERIA MUNICIPAL DE CAIMITO	CARLOS DANIEL FAJARDO OZUNA	08/03/2016	10/03/2016

Se fija en cartelera del Juzgado y en la página de la rama judicial del Juzgado, hoy SIETE (07) DE MARZO de dos mil dieciséis (2016) por el término de un (1) día.

LISSET ALCALA SALAS

SECRETARIA